



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N.º INTERNO 115047
ACCIONANTE: JHON JAIRO BOTERO PEREZ
ACCIONADOS: SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR DE SANTA ROSA DE VITERBO Y OTROS

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 08 de febrero de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (8) días, y en la página web de esta colegiatura, en cumplimiento a dispuesto por la Sala de Decisión de Tutelas No. 01 de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la H. Magistrada Doctora **PATRICIA SALAZAR CUELLAR**, mediante providencia del 24 de febrero de 2021. Resolvió; **DECLARAR IMPROCEDENTE** la acción de tutela promovida por **JHON JAIRO BOTERO PÉREZ**, contra el **TRIBUNAL SUPERIOR DE SANTA ROSA DE VITERBO**.

Lo Anterior con el fin de notificar a **JHON FREDY TARAZONA FLORES (Procesado - Vinculado)** y demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la decisión mencionada, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, procede la impugnación, la cual deberá interponerla dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión, Si va hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar judicial II

Lina Sutaneme.
Revisó Hector Blanco.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1143
www.cortesuprema.gov.co